



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N^o

160/01

SALTA, 04 MAY 2001
Expediente N^o 12.070/01

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Jimena Soledad ABILES L.U. N^o 602.189 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis " Contenido de malonilaldehído en aceites y grasas tratados térmicamente y sus efectos sobre lipoproteínas plasmáticas en ratas "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Maria J. MORON JIMENEZ, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N^o 093/91 y su modificatoria N^o 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7mo. de la Resolución Interna N^o 093/91.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1^o.- Aprobar como tema del trabajo de tesis de la alumna Jimena Soledad ABILES, L.U. N^o 602.189 de la carrera de Nutrición de esta Facultad, el siguiente: " Contenido de malonilaldehído en aceites y grasas tratados térmicamente y sus efectos sobre lipoproteínas plasmáticas en ratas "; y,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA N^o

160/01

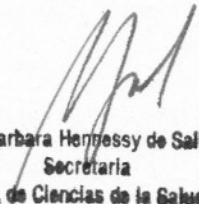
SALTA, 04 MAY 2001
Expediente N^o 12.070/01

ARTICULO 2^o.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

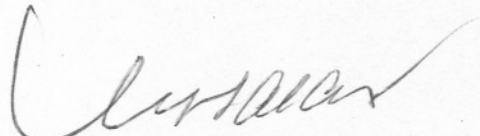
- ING. MARIA J. MORON JIMENEZ Asesor
- LIC. ADRIANA NOEMI RAMON Revisor

ARTICULO 3^o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Lucrecia Salas
Consejera Titular a/c Decanato